

EL EJERCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

Republicanos y comunistas

Parece que a los republicanos preocupa el efecto que ha producido en la opinión española haberlos visto aliarse con los comunistas para provocar la revolución que insensatamente iniciaron en Jaca y siguieron en Cuatro Vientos.

Esto nos lo hace creer el empeño que pone su Prensa en quitar importancia al hecho y en convencer de que las derechas se alian también con el comunismo cuando les conviene.

A esto hay que replicar, que tan mal hacen las derechas como las izquierdas cuando pactan con esa ayuda.

Dicen que el estado europeo más amigo de los soviets de Moscú, es Italia. Sea en buen hora; pero la tiranía fascista es tan poco envidiable, que no invita a que se le imite, ni en eso de entablar amistad con el Kremlin.

Es el hecho real, que en diversos puntos de España en donde la patria de haberse proclamado la República en todo el país, fué erizada, se registraron sucesos demasiado significativos para que se comprenda lo que hubiera sido el triunfo de los sublevados y para que se tema el de los republicanos con tales amistades triunfantes.

No desmiente la nefasta coalición republicano-comunista, si bien de nada les serviría negar lo que todos hemos presenciado. Lo que hacen es argumentar que en España hay escasos comunistas y que además en los otros países van disminuyendo hasta el punto de que no son temibles.

Si tan en decadencia están y tan leve importancia tienen ¿por qué pactaron con un factor que apenas si les podría servir?

Y si lo requirieron y conservaron porque entendían que les sería útil, no se esfuerzan en pretender que las gentes de orden no lo reconocen, porque ese, como cualquier elemento, es más útil para destruir que para construir. Y como factor disolvente, los comunistas son por ahora insustituibles.

Y no es tampoco legítimo, decir constantemente que los desmanes que se originan en manifestaciones en otros medios, los promueven gentes extrañas, y ahora que les conviene otra cosa, decir que son impotentes para imponerse a los demás.

O son o no son capaces de hacer daño. Lo ocurrido es, que los republicanos, faltos de ambiente, de masas y de fuerzas, sin contar con poder triunfar, apelaron a un remedio heroico: a aliarse, sin preguntar de dónde venía ni a donde iba, y lo que es peor, sin pensar ni medir el alcance de lo que hacían y así les ha salido.

La responsabilidad, como otras veces hemos dicho, es muy grande para los que se han lanzado a la aventura con esa inconsciencia.

De todos modos, digan lo que quieran, han utilizado la colaboración de los comunistas, valgan o no valgan, sean muchos o pocos; y ello nos manifiesta, lo que sería de España en manos de estos republicanos que predicaban un novísimo patriotismo de efectos contra la Patria.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes:

EJERCITO.—Disponiendo, que el general de brigada D. Fernando Urruela Sanabria cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la décima división.

Nombrando capitán general de Baleares al teniente general D. Enrique Marzo Balaguer y de la octava región al teniente general D. Rafael Pérez Herrera.

Disponiendo que el general de brigada D. Ricardo Salas Cadena cese en el cargo de jefe del servicio militar de Ferrocarriles y pase a situación de primera reserva por edad.

Concediendo la gran cruz de San Her-

menegildo al general de brigada D. Carlos Masquelet Lacaci.

Autorizando al servicio de Aviación militar para que adquiera por gestión directa repuestos para hidroaviones, 50 motores y 90 paracaídas y repuestos para los mismos.

Idem al Parque de Intendencia de Badajoz para que concierte por gestión directa el abastecimiento de aguas para la guarnición de aquella plaza.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de división del Ejército francés M. Charles Breard, miembro del Consejo Superior de la Guerra, director general de Caballería y gobernador militar de Estrasburgo, y al general de brigada M. Robert Guitry, jefe del Ejército francés.

Designando al coronel de Infantería don Federico Gutiérrez de León y al comandante de dicha Arma D. Miguel Estévez Navarro para cubrir vacantes de oficiales mayores del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Homenaje al suboficial don Manuel Silva

El Sr. Silva, con los individuos de su banda, recibió orden de ir al Campamento de Carabanchel con los carros de su regimiento llevando los blancos para el ejercicio de tiro que el mismo día iban a realizar los Húsares de Pavia. El suboficial iba a caballo y los muchachos de la banda en los carros. Al llegar, muy de mañana, al Campamento, los trompetas recibieron el alto de un grupo de quince o veinte hombres armados, que les preguntaron si estaban del lado de los revolucionarios. Los muchachos de la banda, de doce a dieciséis años en su mayoría, respondieron que ellos no eran más que trompetas, y que allí llegaba el suboficial.

Al incorporarse el Sr. Silva fué detenido por un oficial de Aviación, que, pistola en mano, le conminó a que gritase «viva la República». Contestó el suboficial que él, «sólo vitoreaba al Rey», y entonces le manifestaron sus agresores que el Rey no mandaba ya y que se había proclamado la República.

En vista de la resistencia del Sr. Silva a secundar el movimiento, toda su banda y él fueron detenidos y llevados a Cuatro Vientos, donde nuevamente fueron apremiados para unirse a la rebelión, resistiéndose el suboficial y los individuos de la banda. En vista de tal actitud, fueron encerrados en un calabozo, donde permanecieron hasta que las tropas del general Orgaz se apoderaron de Cuatro Vientos, poniéndolos en libertad. La banda recuperó sus mosquetones y regresaron todos al cuartel, donde se supo el heroico comportamiento del suboficial por las manifestaciones de los individuos de la banda.

EL ACTO

Como premio a tan noble comportamiento, la Asociación de Señoras de Santiago Apóstol, formada por distinguidas familias de jefes y oficiales de Caballería, ha querido rendir un homenaje al valeroso y leal suboficial por conducto de los jefes del Cuerpo a que pertenece.

Con este objeto formó en el patio de Húsares de Pavia un escuadrón del regimiento, con su banda en cabeza. Al acto había sido invitado el regimiento de Húsares de la Princesa, que forma con el anterior la brigada de Caballería de Madrid que manda el general D. Guillermo Kirkpatrick.

Este fué recibido por la oficialidad de ambos regimientos, los jefes de Pavia, coronel D. José Giraldo, teniente coronel D. Antonio Sarráiz y comandantes don Julián Formiés, D. Santiago Egea y don José Morales, y los jefes de la Princesa, coronel D. Gabriel de Benito, teniente coronel D. Francisco Vila y comandantes D. José Álvarez de Toledo, don Manuel Jiménez Ortega y D. Germán Scasso.

Ante el escuadrón, formado en línea, se colocó el suboficial objeto del home-

naje, D. Manuel Silva, procediéndose por el capitán Sr. Trigo a la lectura de la carta en que la duquesa de Santa Elena, presidenta de la citada Asociación, interesa del coronel Sr. Giraldo la entrega de un cheque a dicho suboficial.

El Sr. Trigo leyó a continuación una patriótica carta de la misma Asociación al suboficial Silva felicitándole por su comportamiento y exhortándole a seguir siempre por esta senda de lealtad y abnegación. Firman la misiva la duquesa de Santa Elena, presidenta; marquesa de la Puebla de Rocamora, vicepresidente; marquesa de Altamira, secretaria; Mercedes Ordóñez de Acuña, vicesecretaria; Mercedes Moreno de Aspe, tesorera, y marquesa de Casa Saltillo, vicetesorera.

Leídas ambas cartas le fué entregado al Sr. Silva el obsequio, consistente en un magnífico reloj de oro y quinientas pesetas.

El general D. Guillermo Kirkpatrick dirigió luego una vibrante alocución a los soldados, alabando el acto realizado por la banda de Pavia, que al cumplir su deber de lealtad con las Instituciones se habían granjeado la admiración de los elementos militares y civiles de la nación. Terminó felicitando a los dos regimientos que componen su brigada. Húsares de Pavia y Húsares de la Princesa.

A continuación habló a los soldados el coronel de Pavia, Sr. Giraldo, quien se congratuló de mandar soldados tan fervorosos de su obligación, y se adhirió luego a la felicitación del general Kirkpatrick al regimiento de la Princesa. Al terminar su brillante arenga, hizo constar su agradecimiento y el de todos los Húsares a la Asociación de Señoras de Santiago Apóstol, iniciadoras del homenaje.

Finalmente desfilaron las fuerzas ante las autoridades.

Fallecimiento del general Las Heras

LA MUERTE. LA CAPILLA ARDIENTE. HUESCA.—A las ocho de la mañana, ha fallecido en el hospital el general don Manuel Las Heras, gobernador militar de esta plaza, que recibió dos balazos en la cabeza, con gran valentía y fidelidad al cumplimiento de su deber, al avance de los rebeldes que venían de Jaca.

La muerte de este pundonoroso militar ha producido general entimiento en esta población, donde era estimadísimo.

El cadáver fué colocado en la capilla ardiente, que fué visitada por los gobernadores civil y militar, otras autoridades y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Desde media mañana han comenzado a recibir los familiares del finado numerosos telegramas de pésame de Madrid y Sevilla.

De los primeros en llegar fueron uno, sentidísimo de los Reyes y otro del Gobierno.

Mañana vendrá el capitán general de la región para presidir el entierro.

DATOS BIOGRAFICOS

El general de división D. Manuel de Las Heras Jiménez ascendió a este empleo en 13 de noviembre de 1928. Ingresó en el servicio como soldado voluntario de Infantería en 22 de enero de 1897, y, después de cursar los estudios en la Academia, ascendió a segundo teniente en 5 de abril de 1900. Ha desempeñado importantes comisiones del servicio, entre ellas la de vocal de la Junta facultativa de Infantería, en 1923, y la de presidente de la Junta civil-militar para el estudio de las obras de conducción de aguas del pueblo Llers al castillo de San Fernando. Tuvo también los mandos de Regulares de Ceuta, Policía internacional de Marruecos, y fué profesor de la Academia preparatoria de cañones, jefe de los tabores de Tetuán, Larache y Alcázar. De coronel ha mandado los regimientos de Galicia y de Murcia, y ha sido director de la Escuela militar oficial de Pamplona.

De general de brigada fué gobernador militar de Figueras.

Tomó parte en las campañas de Africa en los territorios de Larache, Ceuta, Tetuán y Melilla en los empleos de capitán, comandante, teniente coronel y coronel.

Ocupó las recompensas siguientes por méritos de guerra: empleo de comandante por las operaciones en Larache en 1912, una cruz roja por una acción en el año 13; el empleo de teniente coronel por otro combate en el mismo año, habiendo sido herido de gravedad en la zona de Larache la encomienda de Isabel la Católica, la medalla de Africa y la de Marruecos, la medalla de Sufrimientos por la Patria, la placa de Sr. Hermenegildo y la medalla de la orden Hazidiana.

Descanse en paz el ilustre general, que ha ofrecido su vida, con abnegación y con heroísmo ejemplares, no sólo en el cumplimiento de un dictado de su conciencia cívica al oponerse al avance de la sedición de Jaca. Es una nueva víctima de los trágicos sucesos provocados por las sugerencias revolucionarias.

SENTIMIENTO EN VIGO

VIGO.—La noticia del fallecimiento del general Las Heras ha producido aquí hondo pesar, pues el finado gozaba en ésta de grandes simpatías, y de su estancia cuando mandó el regimiento de Murcia dejó gratísimos recuerdos. Han sido cursados a la familia numerosos telegramas de pésame.

Una falsificación curiosa

Los Tribunales de Londres acaban de dictar sentencia en un curioso asunto que ha durado dos años y en el que contendían de un lado el Gobierno portugués y de otro la conocida casa impresora Waterlow and Sons, especializada en la fabricación de billetes de Banco. Esta casa admitió un encargo del Banco de Portugal para imprimir una serie de billetes análoga a otras anteriores.

Tomando como auténticas órdenes que no lo eran, fabricó los billetes y los entregó al supuesto apoderado, que los lanzó a la circulación sin dificultad, dada la confección igual a la de los billetes legítimos originando al Banco de Portugal un perjuicio de 531.851 libras esterlinas, según ha dicho la sentencia.

Y los impresores han tenido que pagar el importe de la falsificación, aceptando la teoría de que los engañados por los falsificadores fueron ellos y no el Banco de Portugal.

Los dos premios de "A B C" para artículos e informaciones

Nuestro querido colega «A B C», ha publicado condiciones de los premios anuales denominados Mariano de Cavia y Luca de Tena, establecidos para premiar con 5.000 pesetas a cada uno de los trabajos publicados durante el año 1930 «firmados y sin firmar», respectivamente, en periódicos españoles, y de autores españoles también.

Las bases para aspirar a cada uno de los citados premios, son:

Premio Mariano de Cavia.—Pueden aspirar al premio Mariano de Cavia de 1930, los artículos, crónicas y demás originales «publicados con firma» o seudónimo habitual desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de dicho año, en idioma español, por autores españoles y en periódicos de cualquiera localidad española.

Premio Luca de Tena.—Pueden aspirar al premio Luca de Tena de 1930, los trabajos periodísticos de todo género, «publicados sin firma» ni seudónimo desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de dicho año, en idioma español y en periódicos de cualquiera localidad española.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Chile y la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Se han desvanecido los temores de que Chile pudiera retirarse de la Sociedad de Naciones. La secretaria ha recibido noticias de sir Eric Drummond, secretario general, que está actualmente realizando una excursión por América del Sur, diciendo que el itinerario general se llevará a cabo en todos sus detalles, incluyendo una visita a Santiago de Chile, la cual no se haría si las relaciones entre Chile y la Sociedad de Naciones fueran aún poco satisfactorias.

Chile ha expresado reiteradamente su disgusto con la Sociedad de Naciones por la manera de que ha sido tratado, y se recibió una advertencia del Gobierno de Santiago diciendo que Chile se proponía imitar a la Argentina y al Brasil abandonando la Liga de las Naciones.

La Argentina, que también visitará sir Eric, sigue siendo miembro nominal; pero hace años que no toma parte activa en los negocios de Ginebra.

Brasil se retiró completamente. Ahora, cuando el Sr. Drummond ha estado en Río de Janeiro, el embajador de Chile en Brasil renovó la invitación de Santiago, asegurando que el Gobierno chileno había cambiado de opinión.

La recepción acordada por el Gobierno brasileño a sir Eric hace concebir esperanzas en los círculos de la Sociedad de Naciones de que el Gobierno brasileño pueda volver en breve plazo a la Liga de Naciones.

Sin embargo, sir Eric Drummond ha manifestado que las actuales condiciones impiden discutir este asunto por ahora y que será necesario esperar algunos meses.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitara pérdida y retraso.

Política francesa

Se reúne el Consejo de ministros

PARIS.—Los ministros y subsecretarios se han reunido a las cinco, en Consejo de gabinete del ministerio de Negocios extranjeros, bajo la presidencia del Sr. Steeg. El Consejo ha examinado los asuntos pendientes y ha procedido después a un detenido estudio de las cuestiones económicas. Este estudio se proseguirá en el Consejo de gabinete que se celebrará el próximo lunes, a las cinco de la tarde, en el ministerio de Negocios extranjeros. Además, se celebrará una reunión especial para estudiar los proyectos aprobados por los ministros de Economía y Agricultura, con objeto de hacer frente a la crisis por que atraviesan la industria y la agricultura.

El asunto Dústrie

PARIS.—La Comisión parlamentaria de investigación espera dar por terminada la primera parte de sus trabajos. La citada Comisión ha convocado para escuchar declaraciones a los Sres. Daniel Vincent y Chapsal, que fueron los dos ministros de Comercio en la época en que se celebraron los «couparlers» que precedieron a la introducción en el mercado francés de los valores italianos Sna Viscosa.

La Comisión escuchará también a los jefes de servicio Sres. Serruys y Charmeil. Después aplazará probablemente sus sesiones hasta el día 5 de enero del próximo año. Una vez que haya ultimado las diversas cuestiones accesorias.

El personal de aeronáutica dependerá del ministerio de la Guerra

PARIS.—Los Sres. Fainlevé, Barthou y Sarraut conferenciaron en el ministerio del Aire.

Según el «ECHO de París», como resultado de esta entrevista, el personal militar de aeronáutica, que pasó hace algún tiempo a depender del ministerio del Aire, volverá a pertenecer al ministerio de la Guerra.

Los arrendamientos de fincas urbanas

PRORROGA POR UN AÑO, DEL DECRETO

En el Ministerio de Gracia y Justicia facilitaron ayer la nota siguiente:

«El Real decreto firmado hoy por Su Majestad prorroga hasta el 31 de diciembre de 1931 la vigencia del de 21 de diciembre de 1925, estableciendo algunas modificaciones en el régimen especial a que están sujetos los arrendamientos de fincas urbanas. Estas modificaciones no afectan a los actuales ocupantes de cuartos de precio inferior a 5.000 pesetas al año, que podrán seguir utilizándolos en las mismas condiciones y con los propios derechos que hasta ahora.

Entre las acordadas figuran las siguientes:

Se amplía hasta el término de tercer día, contando desde el siguiente al de la citación, el plazo concedido al inquilino para evitar el desahucio mediante el pago de la cantidad que tenga en descuento.

Se exceptúa de la prórroga obligatoria establecida por el artículo 1.º del decreto de 21 de diciembre de 1925 los contratos de arriendo que se otorguen con posterioridad a 1.º de enero de 1931, por precio o merced superior a 5.000 pesetas al año, que no sean meras prórrogas de los arriendos vigentes en tal fecha. Esta excepción se hallaba establecida con relación a los contratos por precio superior al de 500 pesetas al mes. La modificación está justificada por el hecho evidente de no haber escasez de cuartos de valor superior a 5.000 pesetas anuales; sino, por el contrario, sobra de ellos en las poblaciones donde el decreto puede tener aplicación.

Se exceptúan asimismo de esa prórroga forzosa los locales destinados a establecimientos de recreo o espectáculos, como teatros, Casinos y cinematógrafos que hasta el Real decreto de 24 de diciembre de 1928 estuvieron exceptuados, y no hay razón alguna que aconseje que no lo estén también para el futuro.

Se amplía la facultad concedida al propietario por el artículo 5.º para utilizar los locales que necesite para su industria, en el sentido de permitirle ponerse en posesión de los que precise para instalar las suyas que quiera establecer para ampliarla porque es de elemental justicia no privar al dueño de un inmueble del medio natural de valerse de él para ampliar su negocio cuando las necesidades del mismo lo exijan.

Se otorga al propietario que se proponga construir un edificio nuevo en el lugar de otro antiguo o en un solar ocupado por construcciones accidentales o provisionales la facultad necesaria para derribar, estableciendo para evitar el posible abuso, la prohibición a dicho propietario de volver a alquilar el edificio o locales que se proponga demoler, y obligándole además a verificar la demolición en el término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de todos sus ocupantes.

No siendo admisible en buenos principios de derecho que con carácter de generalidad se conceda a una de las partes contratantes la facultad de revisar lo pactado cuando le plazca, y debiendo por ello limitarse tan privilegiado beneficio a las que es más necesitadas y modestas, siempre merecedoras de protección excepcional, se exceptúan de la revisión de precios autorizada por el artículo 7.º del Real decreto de 21 de diciembre de 1925, los contratos de arrendamiento que se celebren a partir del 1.º de enero de 1931 por precio superior al de 2.000 pesetas al año.

Se suprime, por último, el libre arbitrio judicial para la aplicación del decreto, mediante la derogación del párrafo primero del artículo 15 y de todo el artículo 18 del Real decreto de 21 de diciembre de 1925, como medio de lograr la unidad de criterio indispensable para fortalecer la confianza de todos en la

justicia y dar a todos la seguridad de que las disposiciones que regulan esta importante cuestión de los arrendamientos urbanos han de ser inexorablemente cumplidas.

Con todo se tiende a mantener el régimen especial de los arrendamientos urbanos en cuanto es indispensable hacerlo en beneficio de los inquilinos, y a procurar al mismo tiempo estimular la construcción de viviendas en beneficio inmediato de los obreros e industrias que de ella dependen, y en provecho, a la larga, de la solución definitiva del problema de la habitación en las grandes poblaciones.»

ESTUFAS DE CALIDAD

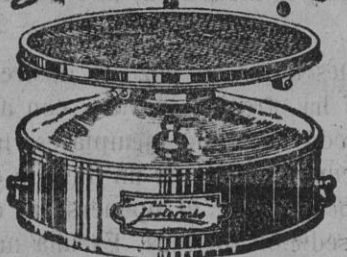
Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.
Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

Isotermis



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis S. A. Agón, 277, Barcelona.

De los últimos sucesos

Suscripción en Vigo para la Guardia civil

VIGO.—La Comisión permanente del Ayuntamiento, ha acordado abrir una suscripción a favor de la Guardia civil, con motivo de los pasados sucesos, suscripción que será encabezada con la cantidad que designe la Comisión de Hacienda.

El Municipio acordó también destinar doscientas cincuenta pesetas a adquirir juguetes para regalar a los niños pobres el día de Reyes.

Terminan las huelgas en Zaragoza

ZARAGOZA.—Una Comisión de obreros cortadores, que estaban en huelga, ha visitado al gobernador para manifestarle que únicamente quedaba por resolver la huelga con un patrono. El gobernador les prometió que llamaría a dicho patrono, como así lo hizo, habiendo quedado resuelto el conflicto y terminadas todas las huelgas de Zaragoza.

Por las familias de los guardias muertos

SAN SEBASTIAN.—La suscripción en favor de los guardias víctimas de los sucesos del día 15 alcanza a 35.250 pesetas.

Manifestaciones del general Despujols

BARCELONA.—El capitán general manifestó que había puesto en libertad a los cuatro obreros que formaban el Comité de huelga del pueblo de Blanes detenidos durante los últimos sucesos, como lo habían solicitado sus deudos el miércoles último. Añadió el general Despujols que no había clausurado el Centro Catalanista de Badalona, porque la Junta le había enviado un oficio en que decía que ni por su constitución ni por sus estatutos, ni conducta tenía nada que ver con el grupo de «Acció Catalana» ni con ningún partido político.

Agregó que habían regresado los regimientos de Montaña y el de Estella y que éste había marchado a Granollers, donde está de guarnición. Terminó diciendo que había recibido la visita del presidente y del fiscal de la Audiencia, que habían ido a felicitarle, y la del vizconde de Güell, que le entregó 500 pesetas para la suscripción con destino a las familias de las víctimas de Jaca.

BARCELONA.—El Juzgado del Distrito del Oeste, que instruye sumario por el supuesto delito de excitación a la rebelión cometido por el doctor Ayguadé, durante un mitin celebrado en un centro de la calle de Galileo, ha terminado las diligencias y las enviará a la Audiencia para el sobreseimiento de la causa.

Otro bando sobre la tenencia de armas

BILBAO.—El gobernador militar de la plaza ha publicado un bando sobre la tenencia de armas, en los mismos términos y con los mismos castigos que los publicados por el capitán general de Cataluña, y los gobernadores de otras plazas.

Las fuerzas del Tercio embarcan en Málaga

MÁLAGA.—En el vapor correo embarcaron para Melilla las fuerzas del Tercio al mando del comandante Altolaguirre. Llegaron a mediodía en un tren militar procedente de Valencia y les fué dispensada una cariñosa despedida.

Don José Francos Rodríguez

La enfermedad que sufre el ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Francos Rodríguez, se agravó al extremo de que los médicos que le asisten no ocultaron su impresión pesimista.

Durante la noche ha continuado la gravedad, aunque con algunas alternativas, y ya de madrugada, persiste el mismo estado del enfermo.

Una joven mata a su amante

En la isla de La Palma, y en el pueblo de Puntallana, ha ocurrido un dramático suceso.

La muchacha de dieciséis años Paulina Pérez Cabrera sostenía relaciones con el viudo Juan Molina Reyes, de treinta y un años, apodado «el Camarero». Este, hace ocho meses, sedujo a su novia, prometiéndola que se casaría con ella, y a entregó un revólver para que le matara si la engañaba.

La madre de Paulina, al enterarse de la deshonra de su hija, se enfadó mucho con ella, y la muchacha se fué a vivir con su abuelo, donde «el Camarero» la seguía visitando.

Recientemente, Paulina se enteró de que su amante tenía otra novia, a la que raptó, prometiéndola también matrimonio, y entonces Paulina rompió las relaciones con su novio; pero éste la acechaba y el domingo último penetró en su casa y trató de abusar de la joven a la fuerza; pero ésta pidió auxilio, y al acudir varios vecinos, «el Camarero» huyó.

El lunes, la muchacha se dirigió al monte para cuidar el ganado, y temiendo que se le presentara su amante, cogió el revólver que éste le había entregado. Efectivamente, una vez en el monte, en el camino de Tenegua, le salió al paso y trató de violentarla. Paulina consiguió desasirse, y sacando el revólver hizo fuego contra su ex novio, produciéndole la muerte instantáneamente.

Paulina se dirigió al domicilio de su madre y dió cuenta a su familia de lo que acababa de realizar, y la recomendaron que se presentase al juez, poniéndose en camino con dirección a Santa Cruz de la Palma, donde llegó ayer, dirigiéndose inmediatamente al Juzgado. Entregó al juez el revólver con el que mató a su amante. Paulina ingresó en la cárcel, y se halla en la prisión tranquila y sin mostrar amargura.

Sucesos

Una denuncia del señor Primo de Rivera

Don José Antonio Primo de Rivera denunció que el día 23 del actual desapareció de su domicilio un criado, cuyo nombre y señas facilitó en el Juzgado, y que con la desaparición de este individuo coincide la de 4.000 pesetas en billetes y alhajas por valor de 6.000. También ha dado las señas de otro criado, que es muy amigo del desaparecido, que fué quien lo recomendó para entrar en su casa.

El fallecimiento del Infante D. Antonio de Orleans

LA ENTREGA OFICIAL DEL CADAVER

La entrega oficial del cadáver del Infante D. Antonio de Orleans, a la Comunidad de Padres Agustinos de El Escorial no se verificará hasta el lunes próximo. Los restos vienen de París, acompañados por el Infante D. Alfonso y un secretario diplomático de nuestra Embajada en la capital de Francia. En la ironía se ha incorporado al acompañamiento el ayudante de Su Alteza, señor Sáenz Santamaría.

A la llegada a El Escorial, a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde de hoy, sábado, no habrá ceremonia alguna. Los restos permanecerán en el Monasterio todo el domingo, y el lunes, a las nueve de la mañana, saldrá de Madrid para el Real Sitio, el caballero y montero mayor de Su Majestad, conde de Maceda, que es quien oficialmente, con arreglo al protocolo, como jefe palatino, ha de efectuar la entrega a la Comunidad, acompañándole en este caso el Infante D. Alfonso de Orleans. También se trasladarán a esa hora a El Escorial para asistir a la misa de «corpore insepulto», de las diez y media, y a la inhumación después, las comisiones de que ya se ha hablado y que estarán formadas por dos mayordomos de semana, cuatro gentileshombres de casa y boca y cuatro monteros de Espinosa, todos los cuales han sido designados ya por la Mayordomía Mayor de Su Majestad.

Igualmente marcharán el lunes, a primera hora, a El Escorial, para dar guardia al cadáver, diez individuos del Cuerpo de Alabarderos, al mando de dos oficiales menores.

SALIDA DE PARIS

PARIS.—A las ocho y cuarenta minutos, en el Cote d'Argent, han salido de París los restos del Infante D. Antonio de Orleans, que fueron instalados en un furgón. Viaja en el mismo tren el hijo del fallecido, Infante D. Alfonso. Su Alteza fué despedido en la estación del Orsay por el Sr. Quiñones de León y el alto personal de la Embajada de España en París.

El cadáver ha sido depositado en la cripta de la iglesia española de la «cruce de la Pompe», donde ayer, por la mañana se celebró una misa.

PASO POR SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—El cadáver del Infante D. Antonio de Orleans pasó por esta estación, a las nueve y treinta y nueve minutos de la mañana, en el rápido, con dirección a El Escorial.

En Irún recibió los restos el gobernador civil, en representación del Gobierno.

Provincias

Fiesta conmemorativa

ALMERIA.—Se ha celebrado la conmemoración de la reconquista de la ciudad por los Reyes Católicos en el año 1489. La población aparecía engalanada.

El concejal Sr. Villegas condujo al Ayuntamiento el pendón de Castilla, que ondeaba en el Ayuntamiento, dándole escolta una sección del regimiento de la Corona. A las diez y media fué conducido a la Catedral en comitiva que formaban el Ayuntamiento y las autoridades civiles y militares, celebrándose una función religiosa, en la que predicó el párroco de San Pedro, Sr. Mejías.

Terminada la solemnidad religiosa, el pendón de Castilla volvió a colocarse en el Ayuntamiento.

Obsequio al batallón de Barbastro

CIUDAD REAL.—Con motivo del Santo de la Reina Victoria, han sido obsequiadas las clases del batallón de Barbastro, con un «dunch», a expensas del Monarca, que lo dispuso por mediación del capitán general de la región.

Violento incendio

HUELVA.—En el patio trasero de la

sucesal del Banco Hispano Americano, en La Palma, se declaró esta mañana un incendio, que desde los primeros momentos adquirió grandes proporciones. Las llamas amenazaban destruir el edificio.

El personal del Banco, los vecinos y las autoridades cooperaron en los trabajos de extinción y consiguieron localizar y apagar el fuego.

Las pérdidas son escasas.

El temporal

VIGO.—En el inmediato pueblo de Cangas de Morrazo y en el barrio de pescadores de Vigo había enorme ansiedad por que hacía cinco días que se ignoraba lo que sería de los vapores pesqueros «Camino» y «Explorador».

En las primeras horas de la noche llegaron a la ribera de Berbés los buques que faltaban, siendo acogidos con enorme júbilo por las familias de los tripulantes.

Manifestaron que a causa del temporal tuvieron que refugiarse en un puertecito portugués inmediato a Leixoes.

Los vapores corrieron un formidable temporal, especialmente el día 24, viéndose obligados a buscar refugio en la costa de Portugal.

Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles metálicos
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO
Juan Torres
Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115
Casa fundada en 1870
Especialidad en suministros militares

Un tren arrolla a un autobús en Valencia

RESULTARON DOS MUERTOS

VALENCIA.—El rápido de Zaragoza, al llegar a un paso a nivel existente en la carretera denominada La Verenga, enclavada en el término municipal de Albalat del Sore's, partido de Magüella, y llevando el convoy vertiginosa marcha, arrolló a un autobús que ha sido arrastrado unos 10 metros hasta que chocó con un poste, yendo a parar a la cuneta y de aquí a un campo. El accidente fué presenciado por varios vecinos de Albalat. El vehículo atropellado era de la matrícula de Valencia, número 9.902, propiedad de la Compañía «La Albuñense», y lo conducía Manuel Rocafull Ibáñez, natural de Cheste; y el cobrador iba Juan Bautista Santa Eulalia y como pasajeros Miguel Salvador Soto, de cincuenta y seis años, comisionista, y Salvador Carbó.

El primero, que fué extraído fué Salvador Carbó, que sólo resultó con ligeras erosiones. Iba a Albuchet para almorzar con un amigo. Después de salvado se dirigió directamente a la iglesia del pueblo para dar gracias a la Virgen por haber salido ileso. Después marchó a Valencia a su domicilio. A continuación se extrajo al cobrador Santa Eulalia, apreciándose una herida contusa de forma estrellada de unos cinco centímetros de extensión en la región parietal derecha e intenso «shock» traumático. Pronóstico gravísimo. El chófer Rocafull fué extraído en muy grave estado. Últimamente fué sacado Miguel Salvador, que aparecía con la cabeza completamente destrozada. El cobrador del autobús fué conducido a su domicilio, donde dejó de existir a los pocos momentos.

Se comenta mucho que en este paso a nivel hace dos meses ocurrió otro percance y toda la Prensa solicita se atienda a remediar estos frecuentes sucesos.

LA CHOCOLATERA
MARCAS REGISTRADAS
ANTONIO MENÉNDEZ
EXPERIMENTAL DE VERANO VAZQUEZ
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREPERIDOS
22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)
TELEF. 10.251-40 TIENE SU CASAS
MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.
Saneamientos :.: Calefacciones
... Cocinas de todas clases ...
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES.
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

LORENZO RAMIREZ TOMÉ
Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales
DEPOSITO CENTRAL
30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

INFORMACION POLITICA

Despacho con el Rey

Bastante aliviado ya de su indisposición de estos días, acudió ayer mañana a Palacio el presidente del Consejo. El general Berenguer permaneció en el Alcázar desde las diez y cuarto hasta las once y media.

Su Majestad el Rey—dijo al salir—ha firmado el pase a la Capitanía general de Mallorca, donde estaba antes de venir a desempeñar la cartera de Gobernación, del general Marzo. También ha sido nombrado para la Capitanía general de Galicia el general Pérez Herrera.

Ha afirmado igualmente Su Majestad otros decretos relacionados con destinos en el Cuerpo de Alabarderos. Pasan a prestar sus servicios en el mismo el coronel Sr. Gutiérrez de León y el comandante Sr. Estévez.

De otras cosas, puede usted decirnos algo? —Nada absolutamente. Hay tranquilidad completa. Por de pronto, yo no tengo noticias de nada.

Después del jefe del Gobierno despacharon con el Soberano los ministros de Fomento y Trabajo, de turno. El Sr. Estrada manifestó al salir que había llevado a la firma simplemente un expediente negatorio de una expropiación de tránsito. El marqués de Guad-el-Jelú dijo, por su parte, que no había llevado decretos para la firma.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El general Berenguer recibió, en la mañana de ayer, al gobernador civil de Madrid, al general Barrera y al Sr. Suárez Inclán.

Por la tarde trabajó con su secretaria auxiliar, y a última hora conversó breves momentos con los periodistas.

Les dijo que no ocurría novedad alguna, y que las noticias de todo el país acababan plena normalidad. Se encontraba completamente bien de su pasada enfermedad, en algunos días de la cual tuvo fiebre de cuarenta grados.

No hay nada—repitió—. Ahora, las tropas que fueron movilizadas en los recientes sucesos vuelven a sus respectivas guarniciones, para pasar en ellas las Pascuas.

Uno de los informadores le preguntó si se levantaría pronto el estado de guerra. Contestó que no se había pensado en ello todavía, pues las actuaciones que se realizan lo impiden.

Dijo, por último, que esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, a pesar de que el Sr. Tormo se encuentra enfermo.

Siento mucho que no asista a la reunión—agregó—, porque vamos a tratar del presupuesto de un modo definitivo y conclusivo.

El problema del cambio y el Consejo del Banco de España

En el Consejo del Banco de España celebrado ayer se acordó el envío de un millón de libras esterlinas en efectivo como consecuencia de la Real orden vigente sobre la cooperación del Banco en la política monetaria del Gobierno.

Preguntado el gobernador, Sr. Bas, respecto a la fecha del envío, dijo que en cuanto se cuente el millón, y que éste saldría probablemente en el primer barco que toque en Santander y vaya con dirección a Londres en el mes de enero próximo.

También se acordó en el Consejo el nombramiento de subdirectores del Centro de Estudios Económicos creado recientemente en el Banco a favor de los Sres. Larraz y Fernández Baños, y como técnicos financieros, a los Sres. De Miguel y Castillejo.

Un nuevo organismo en la Dirección general de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad se ha creado un nuevo organismo que se titula Inspección General de Justicia, que está dividido en tres Negociados denominados de Vigilancia, de Seguridad y Asesoría jurídica. Al frente del nuevo organismo figura el actual comisario de la brigada Social, Sr. Chamorro, con el título de inspector general de Justicia. En el Negociado de Vigilancia actuará como jefe el comisario D. Pedro Checa; en el de Seguridad, un comandante del Cuerpo de Seguridad, y en el de Asesoría jurídica, el actual abogado asesor de la Dirección de Seguridad, Sr. Valencia Novoa. Es probable que para substituir al Sr. Chamorro en la brigada de Investigación social, se designe al actual comisario de la División de Ferrocarriles, don Santiago Martín Baguenas.

DE AVIACION

Lindbergh elogia el autogiro Cierva

NUEVA YORK.—Entrevistado por la United Press el famoso aviador coronel Lindbergh, hizo grandes elogios del autogiro Cierva, especialmente porque marca nueva era en la aviación, en cuanto que permitirá volar con propios aparatos a gente que por falta de tiempo u otra causa no pueda realizar el necesario aprendizaje para pilotar aeroplanos corrientes.

Con respecto al hidropilano gigante «DOX», opina Lindbergh que es perfectamente factible el vuelo transoceánico en condiciones adecuadas.

Un informe del general Balbo

ROMA.—La Agencia Stefani anuncia que el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, ha recibido un informe que el general llama, relativo al vuelo desde Villa Cisneros a dicha población de los hidroaviones que efectúan el cruceo transatlántico. Llegaron a Bolama después de ocho horas y media aproximadamente de vuelo en formación perfecta. Los 14 «hidros» apararon normalmente.

El vuelo se efectuó, a pesar de las dificultades que encontraron por el mal estado atmosférico durante la mayor parte del recorrido.

La velocidad media horaria alcanzada fue de 185 kilómetros. Al salir de Villa Cisneros, los aviadores fueron saludados por salvos de artillería de un navío español que allí se encontraba, y a su llegada a Bolama por 13 exploradores italianos. Fueron recibidos cordialmente por oficiales de Marina, representantes del Gobierno, colonia italiana y toda la población en general. Durante la estancia de los aparatos en Bolama, y en espera de la luna llena, serán minuciosamente examinados y revisados antes de efectuar la etapa Bolama-Natal, que, según lo previsto, se verificará en la noche del 5 al 6 de enero.

El Papa adquirirá dos helicópteros

CIUDAD DEL VATICANO.—El Pontífice ha prometido su ayuda al inventor Pío Scatibi, técnico en cuestiones de aviación, de la Ciudad del Vaticano, que ha descubierto un nuevo helicóptero. El Santo Padre adquirirá dos aparatos de dicho sistema si las pruebas dan satisfactorios resultados.

Al manifestar lo antedicho, Su Santidad indicó que no hay posibilidades para construir un aeródromo corriente en la Ciudad del Vaticano, y con el helicóptero se puede ascender y descender casi verticalmente, sin necesidad de tocar territorio italiano.

Mata a su mujer a puñaladas y prende fuego el cadáver

LLANES.—Se recibieron noticias, según las cuales en el pueblo inmediato de Colombres había sido cometido un crimen en condiciones extraordinariamente horribles.

Poco después quedaron confirmadas las primeras noticias, con cuyo conocimiento aumentó la impresión y la indignación del vecindario.

Víctima de la agresión había sido una mujer de cuarenta y nueve años de edad, llamada Francisca Rodríguez Pérez, la cual por la mañana precisamente debía emprender el viaje a Oviedo con objeto de ingresar en el hospital de la provincia, donde iba a ser sometida a una operación quirúrgica para reducirle una hernia inguinal.

El autor del crimen fué el marido de Francisca, llamado Martín Alcorce Comora, de sesenta y dos años, sujeto de malos antecedentes y que venía siendo temido por los vecinos por su carácter agresivo.

Parece que el origen del suceso fué trivial. Martín deseaba que su mujer, al ingresar en el hospital, le dejase utilizar un colchón que Francisca había aportado al matrimonio. La mujer se negó a esta pretensión de su marido, temerosa de que durante su ausencia Martín vendiese el colchón.

La pugna degeneró en reyerta, y Martín pasó rápidamente de las palabras a los hechos, cometiendo bárbaramente a su mujer. Cayó en tierra Francisca y Martín, apoderándose de un punzón de zapatero, le dio varios golpes en diversas partes del cuerpo. Uno de los pinchazos atravesó el corazón de Francisca, la cual quedó muerta instantáneamente.

Sin duda con ánimo de encubrir el crimen, el agresor resolvió carbonizar el cuerpo de su esposa. A tal efecto recibió el cuerpo con el alcohol que contenía una botella y le prendió fuego.

Horrorizado por su propia hazaña, Martín se dio a la fuga precipitadamente, loco. Tal era en aquellos momentos la excitación de Martín que al emprender la fuga no advirtió que las llamas en que había dejado envuelto al cadáver de su mujer habían prendido en su zamarra.

Los vecinos, que vieron a Martín atravesar el pueblo en huida temerosa y con la ropa ardiendo, sospecharon que algo anormal había sucedido entre el matrimonio, y rápidamente acudieron en demanda de las autoridades.

El Juzgado y varias parejas de la Guardia civil se personaron en la casa donde había ocurrido la tragedia, y encontraron al cuerpo de Francisca envuelto en llamas, sobre un charco de sangre humeante. Varios vecinos volcaron sobre el cadáver algunos cubos de agua, y entonces se vió que las llamas habían destrozado ya gran parte del cuerpo de la desgraciada Francisca.

En tanto la Guardia civil de los puestos de la demarcación había sido advertida, y poco más tarde el criminal era detenido cuando intentaba internarse en el monte entre las carreteras de Siejo a Burón.

El suceso ha causado impresión muy honda en el vecindario, que consideraba a Francisca en términos de gran compasión, sin saberse que era ella quien trabajaba para sostener la casa, en tanto que su marido y matador se limitaba a descansar y beber, exigiendo continuamente mayores y más frecuentes entregas de dinero a su mujer.

El cadáver de Francisca fué enterrado por la tarde, y la ceremonia constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que tomó parte todo el vecindario de Colombres.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre. HIPOFOSFITOS SALUD regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

La escuadra española

El salvamento del «Wad-Rás»

LAS PALMAS.—El guardacostas «Wad-Rás», sigue encallado. Las bombas están en parte inundadas, aunque se advierte al achicar el agua, que las bombas extraen más agua de la que entra. La vía de agua se ha producido a babor; a estribor sólo han cedido algo los remaches, conservándose las planchas unidas sin avería al parecer. El comandante de Marina, don Angel Rizo, dirige las operaciones de salvamento. Se han situado a ambos costados del «Wad-Rás», grandes barcazas, sobre las que pasan mangueras de bombas para evitar los golpes. Se teme que el mal estado del mar, impida el trabajo, pues por ello se ha averiado la hélice del remolcador «Océánico», que cooperaba al salvamento.

El transporte «España número 3»

CADIZ.—Procedente de Cardiff llegó el transporte de guerra «España núm. 3».

El crucero «Blas de Lezo»

CADIZ.—Atracó en el muelle Marqués de Comigas el crucero «Blas de Lezo», después de reparar una pequeña avería.

Construcción de dos barcos aljibes

FERROL.—El presidente de la Cámara de Comercio ha manifestado que en la entrevista celebrada con el ministro de Marina, le comunicó éste que había ordenado la construcción de dos barcos aljibes en estos astilleros, lo que resolverá la crisis de trabajo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

ARTICULOS DE OCASION. Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo. HORTALEZA, 3. A militares precios especiales.

El Consejo del Banco de España

La movilización de oro

Se celebró la acostumbrada reunión del Consejo del Banco de España, quedando acordado el envío de un millón de libras esterlinas a Londres en cumplimiento de la vigente Real orden sobre cooperación del Banco de España a la política monetaria del Gobierno y de acuerdo con lo establecido en la ley de Ordenación bancaria.

Este oro corresponderá, según es sabido por mitad al Banco de España y al Tesoro público.

Hemos interrogado al gobernador del Banco, Sr. Bas, sobre la fecha en que haya de hacerse esta tercera remesa de oro. Nos manifestó que hay que proceder a contar la masa que se moviliza; pero que sin duda saldrá de Santander en el primer barco que se haga a la mar con dicho destino dentro del mes de enero próximo.

El Consejo acordó también aprobar la relación de nombramientos para el Centro de Estudios Financieros del Banco, entre los que figuran ya con carácter definitivo los de subdirectores, a favor de los Sres. Larraz y Fernández Baños, y como técnicos de sus diversas especialidades, los Sres. De Miguel (D. Antonio) y Castillejo.

No se ha señalado aún la persona que ha de ocupar el cargo de director.

LOS TEATROS

CIRCO DE PRICE

«Los blasones» Para presentación del espectáculo tenor Pepe Romeu y de la notable tiple Laura Nieto, se estrenó anoche, en Price, la zarzuela bufa en tres cuadros, que equivalen por su duración a otros tantos actos, «Los blasones».

Empecemos por consignar que el éxito total de la obra fué en extremo satisfactorio, si en verdad, el libro que había sido unánimemente celebrado en el primero y segundo cuadros, «Pesa» un poco en el último, se puede subsanar fácilmente, y sus expertos autores Francisco García Leygorri y Antonio Alvarez González, lo habrán hecho ya aligerando las escenas de desenlace de la graciosa trama.

En Juan Tellería, autor de la hermosa partitura, descubrimos un gran músico, de difícil facilidad; pero no de «tachin» «tachin». Un inspirado dúo fué cantado tres veces por la señorita Nieto y Romeu. Este artista se vió obligado a bisar un precioso fox dedicado «al beso», muy bien secundado por las segundas tiple, también bisó dos veces el número de los estudiantes en tiempo de marcha y fué muy aplaudido en la romanza final.

Rosita Cadenas, Victoria Argota, Penico Barreto, Labra, Miranda, Román, Moreno y Bort, trabajaron con gran éxito por el gran éxito de «Los blasones».

Los autores, intérpretes y el maestro Fuentes que llevó muy bien la batuta, saludaron merecidamente desde el palco escénico.

Gacetillas de los Teatros

LARA Hoy, sábado de toda y abono. Tarde, «No quiero, no quiero» Noche, «Doña Hormiga». Domingo, tarde, «Doña Hormiga». Noche, «No quiero, no quiero» CALDERON

Esta noche, «Los sobrinos del capitán Grant». Mañana, domingo, reposición de «La rosa del azafrán», la aplaudidísima zarzuela de Romero, Fernández Shaw, música del maestro Guerrero. Insuperable reparto: Felisa Herrero, Pereira, Galindo, Gorgé, Maricón, Manolito Hernández y Carrasco. ZARZUELA

El que se quiera refir hasta que se par...

ta el pecho vaya a ver a la Zarzuela «Vi...

Y el Rey Melchor dice: «o estoy que me...

Siendo imprescindible dar por terminada la temporada el 6 de enero, por tener que embarcar la compañía, para América, la Empresa preparó el beneficio de Aurora Redondo-Valeriano León.

Se despacha en contaduría.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS receptoras y emisoras para Radio: Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATIU: Maquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, zapatos, rosetes, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastre civil y militar. Pañería y confección. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastre civil y militar. Pañería y confección. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado. Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.—Teluán (Marruecos). Mojmmed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejido del Rein y Extranjero. Confecciones, y pañerías generos de punto. Camisón. Málaga Marqués de la Paniega, 47, 1.

CARMEN BABON.—La primera casa en Joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

CARTELERIA

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, gran teatro del mundo y La zapatera prodigiosa.

CALDERON.—A las 10, Los sobrinos del capitán Grant.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, La de los claveles dobles.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Viva Alcorcón, que es mi pueblo.

ESLAVA.—A las 6,30, La tragedia de Pierrot, El Barquillero. A las 8,30, Marina.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El padre Alcalde. A las 10,30, El señor Bédanos.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La locura de don Juan, A las 10,30, El amigo Teddy.

ALKAZAR.—A las 6,30, La maricastaña, A las 10,30, La maricastaña y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La academia.

PRICE.—A las 6, Los blasones. A las 10,30, Los blasones.

FRONTON-JAI-ALAI.—A las 4 (extraordinario); Primero (a remonte) Ostolaza y Berolegui contra Pasiguito y Ugarte. Segundo (a pala), Solozabal y Ugarte contra Ibañeta y Begoñas III.

Tercero (a pala), Fernández y Pérez contra Azurmendi II y Ochoa.

Diccionario Legislativo Militar

Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)
POR

DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR

Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares

CON UN PROLOGO DEL

EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS

Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.

Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas

Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas

Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a **D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR** APARTADO CORREOS 928 MADRID

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

Sellos caucho.—rotulos
ESMALTADOS.—FICHADO-
RES.—NUMERADORES EN
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888

MEDELLIN ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Toda la correspondencia, al apartado 436.
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 15.858

CA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

8, PUENCARRAB, 10
MADRID

Emplazaciones, reproducciones, pinturas y
toda clase de retratos.

Milométricos y carnets en el sello.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO
Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de
rebaja en los encargos.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado esetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio) esetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA
MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA,
MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MAR-
TA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL,
PADRON

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará
verdades grandiosas y hechos tan verda-
deros como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que
lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reem-
bolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID
Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.053
- MADRID -

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este perió-
dico a partir de _____

DEPOSITO
DE RELOJES
DE LONGINITY-
LONLEYMAO
SANTO
LUIS COPPEL
MAYOR
GRANDES FACILIDADES
DE PAGO A LOS SEÑORES
JEFS Y OFICIALES DEL
EJERCITO, GUARDIA
CIVIL Y CARABINEROS

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa
de edificios. Referencias, estudios y pro-
supuestos gratis. Concesionario exclusivo:
L. Ramirez Tomé. Electricidad en gene-
ral. Conservador de las instalaciones de
Palacio y Sitios Reales, 3, Coloceros, 3,
Madrid

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Anunciese en 'Ejército y Armada'